ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	MAJA01.04.02.P007.F002	
		VERSIÓN	004

Santiago de Cali, Enero de 2026

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el Profesional responsable para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001- Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial- Secretaría de Seguridad y Justicia, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de MARIA DEL PILAR ALVAREZ BARRIOS, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 29.110.544 Expedida en Cali para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestación de Servicios Profesionales en Salud Ocupacional com maestria en Administracon Publica en la Secretaría de Seguridad y Justicia .

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Se verificó que no cuenta con inhabilidades o incompatibilidades que le impidan contratar con el Estado
FORMACIÓN	✓	Acredita Titulo Profesional en Salud Ocupacional com maestria en Administracon Publica Tarjeta Profesional: licencia mediante RESOLUCIÓN No 08537-08-2019 en Salud Ocupacional.
EXPERIENCIA	✓	Acredita Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

JAIRO GARCÍA GUERRERO
Secretario de Seguridad y Justicia

Proyecto: Martha Cecilia Rengifo Castro- Abogada Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.